



**ICETEX** AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO 2014008561-I  
Remitente: VICEPRESIDENCIA FINANCIERA  
Tipo Doc: MEMORANDO



MEMORANDO  
VFN-4000-14- 602

Fecha: 19/09/2014 14:44:54.0

ICETEX  
SECRETARIA GENERAL  
19 SET 2014  
Revisado por: *Tronolunoz*  
Hora: *2:50 p.m.*

**PARA:** Dr. INGRID MARCELA GARAVITO URREA  
Coordinadora Grupo Contratación

**DE:** VICEPRESIDENCIA FINANCIERA  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

**ASUNTO:** Evaluación de propuestas para "Contratar la prestación de Servicios Profesionales de Revisoría Fiscal del ICETEX".

**FECHA:** 19 de septiembre de 2014

Respetada Dra. Ingrid:

Una vez revisados los documentos entregados por los proponentes respectivos, y después de las subsanaciones solicitadas, nos permitimos presentar la verificación técnica que hace parte de los numerales *3.3 Requisitos mínimos de orden técnico*, *4. Especificaciones Técnicas del Servicio*, *5.9.3 Requisitos de Orden Técnico* y *6. Evaluación de las Propuestas* del pliego de condiciones para Invitación por Lista Corta No. 012-2014.

**A) PROPONENTES PRESENTADOS**

- 1) DELOITTE & TOUCHE LTDA.
- 2) AMEZQUITA & CIA S.A.
- 3) BAKER TILLY COLOMBIA LTDA.

**B) VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS DE ORDEN TECNICO EXIGIDOS A LOS PROPONENTES**

A continuación se presenta la verificación de los documentos estipulados en los numerales *3.3 Requisitos Mínimos de Orden Técnico* y *5.9.3 Requisitos de Orden Técnico*, que deben presentar los proponentes:

**1) Proponente: DELOITTE & TOUCHE LTDA**

ANEXO No. 1			
REQUISITOS MINIMOS DE ORDEN TECNICO - CAPITULO III Y V DEL PLIEGO DE CONDICIONES			
<i>Experiencia</i>	CUMPLE	No. Folio	OBSERVACIONES
Revisoría Fiscal	SI	57 al 60	
Certificaciones de experiencia específica	SI	222 al 225	
NIIF	SI	61 al 63	
Certificaciones de	SI	226 al 228	

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR



PBX: 382 16 70  
LÍNEA DE ATENCIÓN AL USUARIO: 01900 331 37 77  
www.icetex.gov.co  
CARRERA 3 No. 18 - 32 BOGOTÁ COLOMBIA

experiencia específica			
Facturación anual	SI	229	
Propuesta técnica	SI	9-24	
Propuesta económica	SI	64-65 y 274	

El proponente **CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones técnicas exigidas.

2) Proponente: AMEZQUITA & CIA S.A.

<b>ANEXO No. 1</b>			
<b>REQUISITOS MINIMOS DE ORDEN TECNICO - CAPITULO III Y V DEL PLIEGO DE CONDICIONES</b>			
<b><u>Experiencia</u></b>	<b>CUMPLE</b>	<b>No. Folio</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Revisoría Fiscal	SI	101-102	
Certificaciones de experiencia específica	SI	103-112	
NIIF	SI	113	
Certificaciones de experiencia específica	SI	114-116	
Facturación anual	SI	83	
Propuesta técnica	SI	15-46	
Propuesta económica	SI	258	

El proponente **CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones técnicas exigidas.

3) Proponente: BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

<b>ANEXO No. 1</b>			
<b>REQUISITOS MINIMOS DE ORDEN TECNICO - CAPITULO III Y V DEL PLIEGO DE CONDICIONES</b>			
<b><u>Experiencia</u></b>	<b>CUMPLE</b>	<b>No. Folio</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Revisoría Fiscal	SI		No reporta folios de relación de experiencia
Certificaciones de experiencia específica	SI	61-62	
NIIF	SI		No reporta folios de relación de experiencia
Certificaciones de experiencia específica	SI	63-65	
Facturación anual	SI	39	
Propuesta técnica	SI	7-14	
Propuesta económica	SI	15	

**C) VERIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO**

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 4.11 *Recurso Humano*, los proponentes deben acreditar los siguientes documentos:



**1) Proponente: DELOITTE & TOUCHE LTDA**

ANEXO No. 2			
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO - CAPITULO IV DEL PLIEGO DE CONDICIONES			
Recurso Humano	CUMPLE	No. Folio	OBSERVACIONES
Revisor Fiscal Principal (1)	SI	75-76 y 231-235	
Revisor Fiscal Suplente (1)	SI	77 y 236-238	
Gerente de Proyecto (1)	SI	95 y 248-252	
Profesional Senior (1)	SI	102 y 253-256	
Profesional (1)	SI	103 y 257-259	
Especialistas en Riesgos, Sistemas, Tributario, Jurídico y Legal.	SI	78-94	

El proponente **SI CUMPLE** con la totalidad de los documentos exigidos.

**2) Proponente: AMEZQUITA & CIA S.A.**

ANEXO No. 2			
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO - CAPITULO IV DEL PLIEGO DE CONDICIONES			
Recurso Humano	CUMPLE	No. Folio	OBSERVACIONES
Revisor Fiscal Principal (1)	SI	129-132	
Revisor Fiscal Suplente (1)	SI	150-154	
Gerente de Proyecto (1)	SI	158-163	
Profesional Senior (1)	SI	171-175	
Profesional (1)	SI	179-188	
Especialistas en Riesgos, Sistemas, Tributario, Jurídico y Legal.	SI	189-223	

El proponente **SI CUMPLE** con la totalidad de los documentos exigidos.

**3) Proponente: BAKER TILLY COLOMBIA LTDA**

ANEXO No. 2			
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO - CAPITULO IV DEL PLIEGO DE CONDICIONES			
Recurso Humano	CUMPLE	No. Folio	OBSERVACIONES
Revisor Fiscal Principal (1)	SI	61	Experiencia acreditada mediante certificación.
Revisor Fiscal Suplente (1)	SI	61	Experiencia acreditada mediante certificación.
Gerente de Proyecto (1)	SI		Información subsanada y remitida por correo electrónico.
Profesional Senior (1)	SI	61	Experiencia acreditada mediante certificación.
Profesional (1)	NO		No se detalla el nombre de las personas que desempeñarían esta labor, ni la experiencia solicitada.
Especialistas en Riesgos, Sistemas, Tributario, Jurídico y Legal.	SI	76-80-0093-0094-0098-0099-0100	

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR

Una vez revisados los documentos objeto de subsanación, se determina que el proponente no remitió el detalle de las personas que desempeñarían el cargo de Profesional, ni la experiencia solicitada, por lo tanto **NO CUMPLE** con la totalidad de los documentos exigidos

#### D) EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 6. *Evaluación de las Propuestas*, a continuación se presentan las evaluaciones de cada uno de las propuestas según los criterios establecidos:

<b>Criterio a Evaluar</b>	<b>Puntaje</b>
1. Personal de Apoyo Adicional	20
2. Propuesta Económica	70
3. Incentivo a la Industria Nacional	10
<b>Total:</b>	<b>100</b>

##### 1) Proponente: DELOITTE & TOUCHE LTDA

<b>ANEXO No. 3</b>			
<b>EVALUACION DE LA PROPUESTA - CAPITULO VI DEL PLIEGO DE CONDICIONES</b>			
<b>CRITERIO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>VALOR</b>	<b>PUNTOS</b>
<i>Personal de Apoyo Adicional</i>			
Cero (0) personas (0 puntos)			
Una (1) persona (10 puntos)			
Dos (2) personas (20 puntos)	SI		20
<i>Propuesta Económica (70 puntos)</i>	SI	498.000.000	70
<i>Apoyo a la Industria Nacional</i>			
Proponente que oferte servicios con el 100% de personal nacional. (10 puntos).	SI		10
Proponente que oferte servicios con personal nacional y extranjero. (7 puntos).			
Proponente que oferte servicios con personal extranjero. (3 puntos).			
<b>Total Evaluación Técnica</b>	<b>SI</b>		<b>100</b>
<b>TOTAL CALIFICACION</b>			<b>100</b>

##### 2) Proponente: AMEZQUITA & CIA S.A

<b>ANEXO No. 3</b>			
<b>EVALUACION DE LA PROPUESTA - CAPITULO V DEL PLIEGO DE CONDICIONES</b>			
<b>CRITERIO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>VALOR</b>	<b>PUNTOS</b>
<i>Personal de Apoyo Adicional</i>			
Cero (0) personas (0 puntos)			
Una (1) persona (10 puntos)			
Dos (2) personas (20 puntos)	SI		20
<i>Propuesta Económica (70 puntos)</i>	SI	510.000.000	68
<i>Apoyo a la Industria Nacional</i>			
Proponente que oferte servicios con el 100% de personal nacional. (10 puntos).	SI		10

Proponente que oferte servicios con personal nacional y extranjero. (7 puntos).			
Proponente que oferte servicios con personal extranjero. (3 puntos).			
<b>Total Evaluación Técnica</b>	<b>SI</b>		<b>98</b>
<b>TOTAL CALIFICACION</b>			<b>98</b>

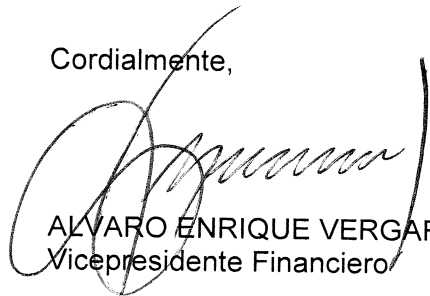
**3) Proponente: BAKER TILLY COLOMBIA LTDA**

Teniendo en cuenta que el proponente Baker Tilly no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos no se realiza la evaluación de la propuesta.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la verificación de los Requisitos de Orden Técnico y la Evaluación de las Propuestas, estipulados los numerales 3.3 *Requisitos mínimos de orden técnico*, 4. *Especificaciones Técnicas del Servicio*, 5.9.3 *Requisitos de Orden Técnico* y 6. *Evaluación de las Propuestas* del pliego de condiciones para Invitación por Lista Corta No. 012-2014, se concluye:

PROPONENTE	Requisitos de Orden técnico CUMPLE	HABILITADA	PUNTAJE
1) DELOITTE & TOUCHE LTDA	SI	SI	<b>100</b>
2) AMEZQUITA & CIA S.A	SI	SI	<b>98</b>


Cordialmente,



ALVARO ENRIQUE VERGARA R.  
Vicepresidente Financiero



WILSON EDUARDO PINEDA G.  
Director de Contabilidad

 Revisó: Vivian Amaya B.

